



S.I.

# Boletín Informativo

## Sindicato Independiente

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Octubre 2007 Año II

[www.sindicatoindependiente.net](http://www.sindicatoindependiente.net)

### sumario

#### ■ Empleo público

páginas 4 y 5

#### ■ Administración Local Cursos 2006 - 2007 para Policías Locales

página 6

#### ■ Nuevos Convenios

página 12

#### ■ Preavisos en Ayuntamientos

página 13

#### ■ Nuevos representantes

página 13

#### ■ Contacta con el S.I.

página 15

**Fermín Palacios**  
"Un apunte para la  
recuperación de la  
memoria histórica"

página 2

## 50 años de la mayor catástrofe en Valencia

Octubre es para la Comunidad Valenciana un mes de recuerdo. Hace 50 años, la ciudad de Valencia vivía uno de los días más tristes de su historia moderna. El desbordamiento del río Túria a su paso por la ciudad provocaba la muerte de 81 personas, al mismo tiempo que suponía un punto de inflexión en la organización urbanística de los distintos barrios.

Además, 25 años después, en 1982, la crecida del río Júcar provocó la ruptura de la presa de Tous, cuyo caudal arrasó la comarca. La gota fría de ese mes provocó la muerte de al menos otras 12 personas.

El Sindicato Independiente recuerda la tragedia, rinde homenaje a las víctimas y rescata de la memoria dos hechos que además de trágicos, demostraron la capacidad de solidaridad de toda la población española.

páginas 8, 9, 10 y 11

## Felicitaciones al nuevo Cardenal

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana felicita a Su Eminencia Reverendísima don Agustín García-Gasco por su nombramiento como nuevo Cardenal Electo por Su Santidad el Papa Benedicto XVI.

Dicho nombramiento viene a reconocer la actividad pastoral y los últimos acontecimientos realizados en nuestra Comunidad que han hecho de Valencia referente en toda España. S.I.-CV, en cuyo seno se encuentran federados los sindicatos católico existentes hasta 1936, considera dicho honor como un reconocimiento a los cristianos valencianos.

página 14



"Uno de los efectos más característicos que la instauración de un régimen produce en los medios es que el periodismo desaparece como oficio"  
**Albert Boadella** Adiós, Cataluña. Crónica de amor y de guerra  
Espasa Calpe SA. 2007

# Un apunte para la recuperación de la memoria histórica

El 10 de diciembre de 1948 fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de Derechos Humanos, compendio que implicó los acuerdos entre culturas judeo cristiana, musulmana, hindú, budista, y que contó con la participación de religiosos, filósofos e ideólogos de todo el espectro conocido.

Se llegó a un acuerdo tan simple como determinar que, además del derecho a la vida y la integridad física, la persona tiene también, entre otros (los 30 artículos de la Declaración los recoge), el derecho a la libertad; a la seguridad; a un tribunal independiente e imparcial; a la no arbitrariedad; a un juicio justo; a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; a la libertad de opinión y expresión; a la libertad sindical...

La propia Constitución Española, aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978, y refrendada amplísimamente por el pueblo español el 6 de diciembre, reitera dichos derechos.

La lamentable II República que nuestros padres y abuelos hubieron de soportar no lo entendía así.

Lo de la libertad sindical lo llevaba franca y públicamente mal. No puede extrañar, por tanto, que los hermanos Agustí García (Pascual y Vicente), que a la sazón contaban con 23 y 25 años, respectivamente, se dedicaran a la promoción del sindicalismo católico y fueran asiduos del actual Teatro Talía (antigua Casa de los Obreros), con serias dificultades.

A tal efecto y en fecha 6 de marzo del 1937, el Jurado de Urgencia de Valencia, a instancias del Ministerio Fiscal, integrado como Presidente por Juan

Manuel Mediano Flores y los Jurados, Jueces de Hecho (no de derecho) Vicente Martínez Miralles y Emilio Luna Quijal, determinó que los acusados – en juicio de faltas- eran acreedores a la pena de cuatro años de internamiento en campo de trabajos forzados y pérdida de sus derechos cívicos por el mismo período de tiempo.

Los trabajos forzados impidieron, en Orihuela, que uno de los hermanos los completara ya que falleció en el intento. De hambre y enfermedades.

Lo curioso es que el Jurado, en la sentencia, no se pone de acuerdo en si la falta cometida fue infracción del artículo segundo del Decreto de 23 de febrero del 37 o, por el contrario, del de 10 de octubre retropróximo, apartado c).

Eso si, los condenados “han observado una conducta que sin ser constitutiva de delito demuestra por sus antecedentes y móviles que son personas desafectas al régimen”.

¡Vamos, como algunos miembros del Consejo General del Poder Judicial actual, como partidos políticos nacionalistas, como miembros de alguna asociación de jueces de reconocido desprestigio, algún fiscal que auxilia a los terroristas, algún político que negocia con ellos e intenta la demolición del Estado (deconstrucción, dicen ahora)...!

No lo olvidemos los inculpados, en palabras del jurado integrado por personas ajenas al Derecho, “se han distinguido por su actividad en los Sindicatos Católicos donde ocuparon cada uno en el de su profesión cargos de responsabilidad, los que se hicieron acreedores por su acusada enemistad a las reivindicaciones proletarias que constituyen las aspiraciones y razón de existir de las organizaciones obreras que encarnan las esencias del régimen republicano”.

¡Vaya esencias!



**Fermín Palacios Cortés**

Secretario General del Sindicato Independiente - CVT

Boletín Informativo  
**Sindicato Independiente - CV**  
**(Confederación Valenciana de Trabajadores)**  
 Centro Social Arturo Ros Montalt  
 Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos  
 Teléfono 96 384 78 01  
 Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección de Desarrollo:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaria Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.

## ADESLAS. Baja del seguro médico

Hace 3 o 4 años me saqué el seguro de ADESLAS con el fin de poder contar con una asistencia sanitaria lo mejor posible.

Ahora considero que la Seguridad Social dispone también de muy buenas condiciones, de manera que en junio de este año solicité me dieran de baja a los dos meses, cumpliendo con las condiciones de la póliza, en concreto con el punto 11.

### *DURACIÓN DEL CONTRATO:*

*El seguro se estipula por el periodo de tiempo previsto en las Condiciones Particulares, y a su vencimiento, de conformidad con el artículo 22 de la Ley, se prorrogará tácitamente por periodos anuales.*

*No obstante, cualquiera de las partes podrá oponerse a la prórroga mediante notificación escrita a la otra, efectuada con antelación no inferior a*

*dos meses a la fecha de conclusión del periodo del Seguro en curso. La notificación deberá hacerse a Adeslas.*

Así pues, cumpliendo con este punto, solicité que la baja se hiciera efectiva 2 meses después.

Cuando llegó la fecha y me pasaron el cobro del seguro llamé para preguntar qué había pasado. Pues resulta que, las bajas sólo pueden hacerse o solicitarse más bien en octubre, ya que, según me explicaron, los contratos son de 1 año, es decir, antes de diciembre no te puedes dar de baja aunque quieras...de modo que cumpliendo con estos 2 meses, has de hacerlo en octubre.

Menudo engaño!!! . La única solución, devolverles el recibo y acabar con las reclamaciones pertinentes...

## Valencia. Solar en Ramón Llull

**B.C.** Este es el aspecto de un solar en la calle Ramón Llull de Valencia. El Ayuntamiento debería mantenerlo, es un nido de basura, porquerías e incluso animales. Incluso podría ampliarse el parking de la Universidad. A los vecinos nos resulta muy incómodo tener este espacio cerca.



## Convocatoria de puestos de trabajo en Ayuntamientos

Bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de técnico medio de gestión, por turno de promoción interna. [2007/12782] (Diari Oficial número 5626 de fecha 25.10.2007)

Ayuntamiento de **Vilamarxant**. Extracto de las bases de las pruebas selectivas para la provisión de un plaza de técnico de administración general. [2007/12720] (Diari Oficial número 5625 de fecha 24.10.2007)

Ayuntamiento de **Alfajar**. Convocatoria de proceso selectivo para provisión en propiedad de ocho plazas de administrativo, administración general, subescala administrativa (promoción interna). [2007/12683] (Diari Oficial número 5624 de fecha 23.10.2007)

Ayuntamiento de **Alfajar**. Convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de administrativo, de administración general, subescala administrativa. [2007/12670] (Diari Oficial número 5624 de fecha 23.10.2007)

Ayuntamiento de **Benetússer**. Extracto de las bases para la provisión en propiedad, por promoción interna, de una plaza de coordinador de servicios en vía pública. [2007/12467] (Diari Oficial número 5622 de fecha 19.10.2007)

Ayuntamiento de **Peñíscola**. Convocatoria, por el turno de promoción interna, sistema concurso-oposición, de dos plazas vacantes de oficial de policía local. [2007/12371] (Diari Oficial número 5619 de fecha 16.10.2007)

Ayuntamiento de **Castellón de la Plana**. Oferta de empleo público para el año 2007 del Ayuntamiento y del Patronato de Deportes de Castellón. [2007/12355] (Diari Oficial número 5618 de fecha 15.10.2007)

Ayuntamiento de **Els Poblets**. Bases específicas que han de regir la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo incluida en la oferta de ocupación pública de 2007. [2007/12126] (Diari Oficial número 5617 de fecha 11.10.2007)

Ayuntamiento de **Burriana**. Extracto de las bases para la provisión en propiedad de una plaza de traductor corrector de valenciano, mediante concurso oposición libre. [2007/12297] (Diari Oficial número 5617 de fecha 11.10.2007)

Ayuntamiento de **Burriana**. Extracto de las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de técnico de administración general, vacante en la plantilla de funcionarios. [2007/12296] (Diari Oficial número 5617 de fecha 11.10.2007)

Ayuntamiento de **Castalla**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de psicólogo. [2007/12107] (Diari Oficial número 5616 de fecha 10.10.2007)

Ayuntamiento de **Benifairó de la Vall d'igna**. Extracto de la convocatoria de selección para la provisión de una plaza de oficial de la policía local. [2007/12037] (Diari Oficial número 5613 de fecha 04.10.2007)

Ayuntamiento de **Quart de Poblet**. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de intendente principal de la policía local correspondiente a la oferta de empleo público de 2006 del Ayuntamiento de Quart de Poblet. [2007/11859] (Diari Oficial número 5612 de fecha 03.10.2007)

Ayuntamiento de **Torreblanca**. Extracto de la convocatoria para proveer una plaza de técnico agrícola encuadrada en la escala de administración especial, subescala técnica media, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Torreblanca. [2007/11888] (Diari Oficial número 5611 de fecha 02.10.2007)

Ayuntamiento de **Albalat dels Sorells**. Extracto de las bases reguladoras del proceso de selección de 5 plazas de agente de policía local, en propiedad. [2007/11461] (Diari Oficial número 5611 de fecha 02.10.2007)

Ayuntamiento de **Ondara**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la policía local. [2007/11409] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Vinalesa**. Extracto de las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión como personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de técnico especialista de jardín de infancia (auxiliar de escuela infantil). [2007/11518] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Peñíscola**. Modificación de las bases generales de procesos selectivos para cubrir en propiedad plazas de agente de la policía local. [2007/11551] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Peñíscola**. Modificación de las bases generales de procesos selectivos para cubrir en propiedad plazas de oficial de la policía local. [2007/11548] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Crevillent**. Extracto de las bases específicas que han de regir en la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de aparejador o arquitecto técnico. [2007/11347] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Crevillent**. Extracto de las bases específicas que han de regir en el proceso selectivo de personal para la provisión por funcionario de carrera de una plaza de ingeniero técnico en informática. [2007/11346] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Benifairó de la Valldigna**. Convocatoria de selección para la provisión de dos plazas de agente de la policía local. [2007/11571] (Diari Oficial número 5607 de fecha 26.09.2007)

Ayuntamiento de **Torreveija**. Bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de peón, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2004. [2007/10967] (Diari Oficial número 5606 de fecha 25.09.2007)

Ayuntamiento de **San Fulgencio**. Extracto de las bases completas para provisión de una plaza de técnico de administración general adscrito al Departamento de Urbanismo. [2007/10745] (Diari Oficial número 5605 de fecha 24.09.2007)

Ayuntamiento de **Mutxamel**. Convocatoria de pruebas de selección para la provisión de dos plazas de agente de la policía local. [2007/10802] (Diari Oficial número 5605 de fecha 24.09.2007)

Ayuntamiento de **Ontinyent**. Oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2007. [2007/10667] (Diari Oficial número 5603 de fecha 20.09.2007)

Resolución de 6 de julio de 2007, del Ayuntamiento de la **Pobla Llarga (Valencia)**, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007. [2007/11440] (Diari Oficial número 5603 de fecha 20.09.2007)

Ayuntamiento de **Alfarrasí**. Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de agentes de la policía local y con carácter excepcional para la presente convocatoria se podrá proveer mediante comisión de servicio. [2007/11442] (Diari Oficial número 5603 de fecha 20.09.2007)

Ayuntamiento de **Pego**. Extracto de las bases para la provisión en propiedad por turno libre mediante el sistema selectivo de oposición de una plaza de inspector jefe de la Policía Local. [2007/11191] (Diari Oficial número 5602 de fecha 19.09.2007)

Ayuntamiento de **Castalla**. Extracto de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios. [2007/10646] (Diari Oficial número 5602 de fecha 19.09.2007)

Ayuntamiento de **Castalla**. Extracto de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar administrativo, mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios. [2007/10645] (Diari Oficial número 5602 de fecha 19.09.2007)

Ayuntamiento de **Quart de Poblet**. Bases para la provisión de dos plazas de oficial, por el turno de promoción interna, escala básica, vacantes en el cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet. [2007/10549] (Diari Oficial número 5601 de fecha 18.09.2007)

Ayuntamiento de **Crevillent**. Convocatoria de pruebas selectivas de personal para la provisión de una plaza de técnico ayudante de Archivo y Bibliotecas. [2007/11262] (Diari Oficial número 5601 de fecha 18.09.2007)

# Programación cursos 2007-2008 para Policías Locales organizados por el Sindicato Independiente y homologados por el IVASP

## ACCIDENTES DE TRÁFICO

Fechas: 19 al 23 Noviembre  
Horario: 16:30 a 20:30 horas  
Sede Sindicato Independiente

## CURSO DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Fechas: 19 al 23 Noviembre  
Horario: 09:00 a 13:00 horas  
Pab. Fuente San Luis Valencia

## INICIACIÓN A LA TÉCNICA POLICIAL

Fechas: 25 al 29 Febrero 2008  
Horario: 16:30 a 20:30 horas  
Sede Sindicato Independiente

## MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Fechas: 21 al 25 Abril 2008  
Horario: 16:30 a 20:30 horas  
Sede Sindicato Independiente

## DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL y VIOLENCIA DE GÉNERO DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL PRÁCTICAS DE TIRO

Por determinar

Todo aquel que lo desee deberá remitir su solicitud al fax 963851699, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Att. Eva), incluyendo los datos del curso, sus datos profesionales ( cuerpo al que pertenece, antigüedad y categoría) y sus datos personales ( nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.)

El modelo de solicitud podéis encontrarlo en [www.sindicatoindependiente.net](http://www.sindicatoindependiente.net)

Es obligatoria la asistencia al 90% de las clases para obtener el certificado de asistencia. Los criterios de selección serán el orden de llegada de solicitudes y el número de cursos realizados en este Sindicato. Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Eva (Área Administración Local). Telf.- 626873791

TODOS LOS CURSOS ESTÁN HOMOLOGADOS POR EL I.V.A.S.P

Finalizados los mismos, cumpliendo con las exigencias marcadas, se entregará la oportuna certificación y puntuación.

# Nuevo Estatuto Básico del Empleado Público

## Un paso adelante mirando hacia el futuro

Desde mediados de Mayo del presente año se encuentra en vigor gran parte del Estatuto Básico del Empleado Público, herramienta que regula las condiciones laborales de casi 2,7 millones de empleados públicos, tanto de la Administración Estatal, Autonómica y Local, como de la Institucional. Este ámbito de aplicación supera con creces lo previsto en la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El presente Estatuto posee rango de Ley, y como su propio nombre indica es Básico; es decir, presenta unos contenidos mínimos y homogéneos para el conjunto de los empleados públicos, lo cuál facilita un posterior desarrollo a nivel territorial a través de las futuras Leyes de Función Pública Autonómicas previstas en el mismo.

Como novedades importantes cabe destacar que se define por primera vez en nuestra legislación el término “Empleado Público”, como persona que desempeña funciones retribuidas en las Administraciones públicas al servicio de los intereses generales. Igualmente se incluye una garantía para evitar la temporalidad del interinaje, como es la inclusión automática en la Oferta de Empleo Público posterior de las plazas vacantes ocupadas por funcionarios interinos. Otra de las novedades del nuevo Estatuto Básico es que se elimina de la nó-

mina de los derechos colectivos la Libre Asociación Profesional, para configurarlo como derecho individual. Del mismo modo se actualiza e incrementa la nómina de derechos del empleado público, incluyendo, por ejemplo, la protección en materia de seguridad y salud en el trabajo. Es destacable que la Ley 30/1984 no incluye derecho alguno de los empleados públicos; hay que acudir a la Ley de Funcionarios Civiles de 1964 para encontrarnos ante éstos, los cuáles, como es lógico, se encuentran un poco desfasados.

Otra novedad se encuentra en las distintas modalidades de carrera profesional definidas en el Estatuto: Vertical, Horizontal, Promoción interna Vertical, y Promoción interna Horizontal. Esto, junto con la evaluación del “Desempeño”, son las materias más novedosas del Estatuto.

En definitiva, poseemos un texto necesario, homogéneo y flexible, cuyo finalidad es la de mejorar la calidad del servicio prestado por todas y cada una de las Administraciones Públicas.

Próximamente, en la sede del S.I. de Valencia, se impartirá un Curso para Policías Locales que versará sobre dicho Estatuto, haciendo hincapié en los beneficios que dicha norma conlleva para el servicio de las Policías Locales.

**Pedro Bueno Flores**

# ¡Afílate!

**Necesitamos, para poder desarrollar nuestra actividad, que tú (representante), tus votantes, tus amigos, vecinos y conocidos, os afiliéis al Sindicato. Podéis mejorar los servicios, ampliar el número de sedes y dar una información y una formación de mayor calidad.**

**La cuota –este año– es de 8€ al mes y si lo haces por banco se libran recibos de 48€ al semestre.**

**¡Ayúdanos! ¡Te ayudarás!**

# Los valencianos recuerdan las dos peores

## La riada de Valencia de 1957 dejó 81 muertos, mientras que

50 años después de la Gran Riada que sufrida en Valencia y con ocasión del día 1 de Noviembre-día de Todos los Santos-queremos recordar a todos aquellos que perecieron en una de las mayores catástrofes que recuerda la Historia de nuestra Ciudad.

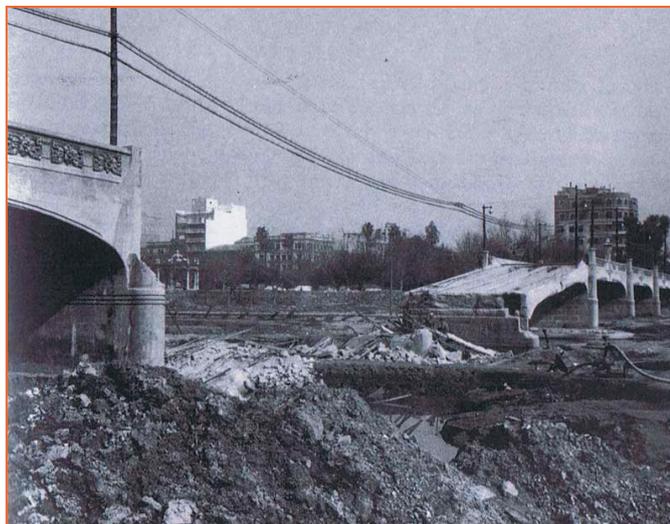
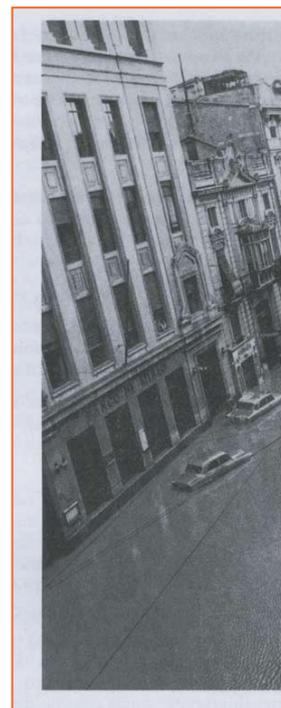
El día 13 de octubre de 1957 se dieron en Valencia precipitaciones de más de 300 mm en buena parte de la cuenca (361 mm en Bejís, aunque esta población está ubicada en la cuenca del río Palancia, es decir, fuera del área drenada por el Turia),

El 14 del mismo mes y año se se registraron 81 muertos oficialmente. El desbordamiento de la cuenca del río Turia, a su paso por la ciudad de

Valencia, provocó la inundación de la urbe. Las precipitaciones comenzaron el día 13 y dieron en buena parte de la cuenca y continuaron al día siguiente con más de 100 mm. Se originaron dos ondas de crecida sobre Valencia, la primera de 2.700 m<sup>3</sup>/s y una velocidad media de 3,25 m/s; la segunda, más violenta, de 3.700 m<sup>3</sup>/s y 4,16 m/s, inundando la mayor parte de la capital valenciana.

El Plan Sur que se desarrolló con posterioridad acabó cambiando la fisonomía de la ciudad.

La riada de 1957 había llegado a alcanzar, según los cálculos, un caudal máximo de 3.800 metros cúbicos por segundo



# catástrofes naturales de los últimos años

## que la presa de Tous se desbordó en 1982



En memoria de todos los que perdieron sus vidas aquel día, el escultor valenciano Ramón Soto Arándiga hizo en piedra artificial con encofrado una obra de líneas esquemáticas muy estilizadas, formado por dos cuerpos rectilíneos cubistas de 16 metros de altura, paralelos y casi verticales, con los que se pretende glorificar y mantener vivo el recuerdo de quienes perdieron la vida en la última riada de 1957 y todas las anteriores. Este monumento está situado en la explanada de la antigua estación del ferrocarril de Aragón, rodeado por una pequeña alberca.

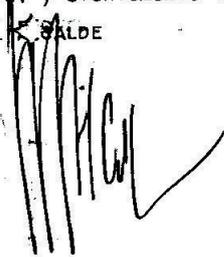

 la atención de los representantes de Gobierno Civil en materia de recogida de datos ayuda damnificados por las viviendas.-

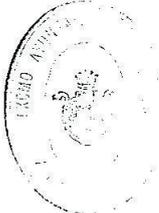
Muy Sr. mío:

Ruego facilite a los portadores de la presente D. DIONISIO CARCEL MARTINEZ y PEDRO CONTRERAS RODRIGUEZ, las instancias - que se vayan formalizando para que por los mismos se proceda a la ordenación por calles y señalización de cuota o nivel de aguas-dañados en las propiedad respectivas de cada interesado.

Cordial y atentamente le saluda,

EL ALCALDE







AYUNTAMIENTO DE BENIMUSLEM (VALENCIA)

Negociado \_\_\_\_\_  
Número \_\_\_\_\_

He recibido de los trabajadores de la Empresa Rodrigo Sanchez S.A. de Canals, la cantidad de //668.493// pesetas en concepto de ayuda para los damnificados por la riada de Benimuslem.

Y para que conste y expedite donde convenga, libro la presente en Benimuslem a cinco de Febrero de Mil novecientos ochenta y dos.



Fdo. Francisco Guillis  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benimuslem



 GOBIERNO CIVIL DE VALENCIA

Fecha \_\_\_\_\_  
Negdo. \_\_\_\_\_  
Núm. \_\_\_\_\_  
N/Ref. \_\_\_\_\_  
S/Ref. \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

4

5 PROTECCION CIVIL

DON FERMIN PALACIOS CORTES  
Asesor Técnico de los Equipos de encuestas pro-damnificados, se traslada acompañado de los mismos a la localidad de ALCIRA, donde bajo las instrucciones del Sr. Alcalde desempeñarán su labor de asesoramiento al público.

Valencia, 5 de noviembre de 1982  
EL JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE PROTECCION CIVIL



Fdo. Francisco del Pino Oliva



# Parc Sagunt

El pasado día 23 tuvo lugar la inauguración de “Parc Sagunt I” en un acto conjunto, con intervención del SEPI y la Generalitat Valenciana, presidido por el Molt Honorable D. Francisco Camps y acompañamiento de la Delegación de Gobierno de Valencia.

Los números que nos facilitaron a los trescientos invitados que acudimos al acontecimiento eran abrumadores: 3.033.646 m<sup>2</sup> de superficie en su primera fase sobre un total de 9’5 millones de m<sup>2</sup>; una inversión, realizada a medias por la Administración Central (a través de Infoinvest de la Sociedad Española de Participaciones Industriales) y la Generalitat Valenciana; 1.600 millones de euros de inversión privada; alrededor de 4.500 nuevos puestos de trabajo sobre una superficie de tres kilómetros de largo por uno y medio de ancho en su parte más amplia; servicios logísticos y empresas productivas industriales ubicadas en zona de adecuada protección ambiental.

La colaboración de las dos administraciones, con el visto bueno del propio Ayuntamiento multiplicará por más de diez la inversión de los ciento cincuenta millones de euros.

Justo lo contrario que la adjudicación –vía despilfarro- del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales entregando irregularmente a UGT 150 millones de euros para que tape las vergüenzas de un delito continuado de apropiación indebida cometido contra miles de trabajadores en la estafa de la Cooperativa de Viviendas de la PSV-UGT. Entrega que se encuentra recurrida por parte de CCOO y el Partido Popular por vulnerar la libertad sindical del resto de organizaciones.

150 millones, bien gestionados, sirven para crear empleo y facilitar trabajo a 4500 personas.

150 millones, irregularmente entregadas a UGT, sirven sólo para evitar la quiebra de una organización condenada en firme por el Tribunal Supremo.

¡Y el Gobierno de España, por supuesto, no da cuenta de ello!.



# Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

## B.O.E.

04-09-07	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO
05-09-07	EMPRESAS DE GESTIÓN Y MEDIACIÓN INMOBILIARIA
05-09-07	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (Personal laboral)
06-09-07	MINOR. DE DROGUERÍAS, HERBOR., ORTOP. Y PERFUMERÍAS
11-09-07	RECONOCIMIENTO S. SOCIAL A CARGOS POLITIC. LOCALES
12-09-07	INDUSTRIAS DE ELABORACIÓN DEL ARROZ
26-09-07	ALTADIS, S.A. Y LOGISTA, S.A.
26-09-07	ALTADIS, S.A. (Inclusión en convenio reglamento plan pensiones)
27-09-07	SPANAIR, S.A. (Tripulantes de cabina de pasajeros)
27-09-07	FIMAC MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Nº 35
27-09-07	ONCE
02-10-07	GALLINA BLANCA, S.A.
02-10-07	RADIO POPULAR, S.A. - COPE

## BOP – ALICANTE

10-09-07	PREPARADORES DE ESPECIAS Y CONDIMENTOS
12-09-07	CIRALSA, S.A. Concesionaria del Estado
13-09-07	SALAS DE BINGO
18-09-07	SANCHÍS MIRA, S.A.
26-09-07	MÁRMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS
28-09-07	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L. Centro de Orihuela
02-10-07	CESPA, S.A. (Centro de San Vicente del Raspeig)
02-10-07	ACCIONA, UTE. (Centro de Calpe)
02-10-07	ALFONSO BENÍTEZ, S.A. (Centro de Benidorm)

## BOP - VALENCIA

22-10-07	SUFI, S.A. (Centro de Catarroja)
----------	----------------------------------

# Preavisos en Ayuntamientos

Localidad	Personal	Fecha
CANET D'EN BERENGUER	LABORAL	12/11/2007

## Listado de nuevos representantes sindicales

Empresa	Representantes	Población
LABORATORIO ENSAYOS COL. APAR.	2	ALICANTE
ÁNGEL CERDÁ CERDÁ SL	1	VALLADÁ
CIA AÉREA VALENCIA SA	1	MANISES
SIRTA	1	ALBUIXECH
TRANSDONAT	1	ONTINYENT
CONGELADOS FRIMAR	1	FINESTRAT
LUCERO DE LEVANTE	4	ALICANTE
GEBISA	4	VALENCIA
MANUFACTURAS FÉBEL	3	CASTELLÓN
NATRA CACAO	1	QUART DE POBLET
UNILIMP SL	4	VALENCIA
COINTRA	1	PUZOL
MAEN, CB	1	ALDAYA
MARTÍNEZ LORIENTE SA	1	CHESTE
GOURMET	2	PATERNA



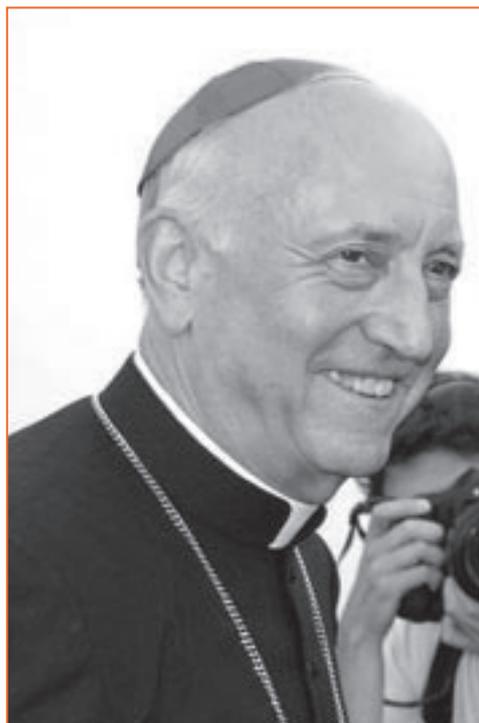
**S.I.**

# El Sindicato felicita a nuestro Cardenal

No es habitual que una organización sindical felicite a su Arzobispo por haber accedido a la Curia Cardenalicia. Sin embargo el Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana tiene no sólo el derecho sino la obligación de hacerlo. No en balde S.I. se reclama del sindicalismo histórico humanista cristiano que en la Comunidad Valenciana tuvo tantísima raigambre hasta julio de 1936 en que fue prácticamente exterminado.

S.I., apelando a sus raíces, se congratula que D. Agustín García-Gasco haya sido merecedor de tan alta distinción lo que certifica su buen hacer como pastor de almas y comunicador de doctrina.

S.I. contempla la dignidad a D. Agustín como el reconocimiento a los cristianos de la Comunidad, su peso en los últimos acontecimientos sacros y, por último, en la posición que ocupamos en la Iglesia española.





**Sindicato Independiente  
de la Comunidad Valenciana**

Septiembre de 2007  
✉ [sii@sindicatoindependiente.net](mailto:sii@sindicatoindependiente.net)

---

INICIO ORGANIZACIÓN ACTUALIDAD ÁREAS NORMATIVA LABORAL AFILIACIÓN CONTACTO

**Si buscas información sindical, la web del S.I. es tu web.  
Recuerda, [www.sindicatoindependiente.net](http://www.sindicatoindependiente.net)**

## Teléfonos de ayuda

**Aeropuerto.. 961 598500**  
**Ambulancias Cruz Roja.. 963 677375**  
**Asistencia al Menor.. 900 100 033**  
**Bomberos.. 080**  
**Centro Mujer 24 horas.. 900 580 888**  
**E.M.T... 963 528399**  
**Emergencias.. 112**  
**Emergencias Marítimas .. 900 202 202**  
**Estación de Autobuses.. 963 497222**  
**F.F.C.C. Generalitat.. 963 581111**  
**Farmacias de guardia.. 900 500952**  
**Guardia Civil.. 34 963 331100**  
**Policía.. 091**

### **Policía Local.. 092**

**Protección Civil.. 085**  
**Información al Ciudadano.. 010**  
**Información al Consumidor.. 963 526865**  
**Información Toxicológica.. 915 620420**  
**Servicio de Drogodependencias.. 900151515**  
**Policía: DNI y Pasaportes.. 963 915212**  
**Meteorológica de Valencia.. 906 365346**  
**Renfe.. 963 520202**  
**Tráfico en la Ciudad.. 963 626250**  
**Turismo Info. C/ Paz.. 963 986422**  
**Turismo Info Renfe .. 963 528573**  
**Turismo Info Diputación .. 963 5149 07**  
**Turismo Info Ayuntamiento.. 963 510417**

## ¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

### Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE  
C/ San Vicente, 55-1º izq.  
Telf. 96 514 45 22  
Fax 96 521 88 15  
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES  
La Creu, 36 – 1º izq.  
Telf. 96 556 64 03  
03450 **BAÑERES** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
(ADTO)  
Portal, 13-2  
Telf. y Fax 96 556 47 43  
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Mariano Luiña, 3-Entlo.  
Telf. y Fax 96 544 22 27  
03201 **ELCHE** (Alicante)

ASOCIACIÓN OBRERA  
OFICIOS VARIOS  
Les Parres, 11-baix  
Telf. 96 561 21 64  
Fax 96 561 21 63  
03100 **XIXONA** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Herrero, 10-2º-1ª  
Telf. y Fax 96 425 10 17  
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE  
País Valenciá, 14-Entlo. 2ª  
Telf. y Fax 96 460 18 38  
12200 **ONDA** (Castellón)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21  
Telf. 96 384 78 01  
Fax 96 385 16 99  
si@sindicatoindependiente.net  
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Iglesia, 3  
Telf. y Fax 96 155 57 73  
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN  
TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES  
Santa Clara, 3-1  
Telf. y Fax 96 224 32 14  
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
San Vicente, 28-1º-1ª  
Telf. y Fax 96 279 16 51  
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Literato Padre Galiana, 4-bajo  
Telf. y Fax 96 238 63 01  
46870 **ONTINYENT**  
(Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
C/ Mayor Santa Catalina 16  
Telf. Y Fax 96 241 95 00  
sialzira@teleline.es  
46600 **ALZIRA** (Valencia)

### Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo  
Telf. y Fax 96 238 90 20  
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21  
Telf. 96 385 96 15  
Fax 96 385 16 99  
formacion@sindicatoindependiente.net  
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4  
Telf. 96 224 03 26  
46650 **CANALS**



**S.I.**

## Personas desaparecidas



**ANTONIO GODOY RIVERO**

**Desaparecido en septiembre de 2007**



**ELEUTERIO SÁNCHEZ MORELLA**

**Desaparecido en septiembre de  
2006  
40 años.**



**VÍCTOR MANUEL PÉREZ RIVAS**

**Desaparecido en Gijón en junio de 2007  
35 años.**

Antonio, Eleuterio y Víctor son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye entre más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web [www.guardiacivil.org](http://www.guardiacivil.org).

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet [www.adeseпа.es.vg](http://www.adeseпа.es.vg)

**GRACIAS**

**Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.**

[si@sindicatoindependiente.net](mailto:si@sindicatoindependiente.net)